



**CONCEJO MUNICIPAL**

**COMUNA DE RETIRO**  
Secretaría \* Municipal



Página 01 de 27

# ACTA APROBADA

**ACTA APROBADA SESION 105° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL  
DIA JUEVES 24 OCTUBRE DE 2019 EN HORARIO DE: 09:30 A 12:25 HORAS  
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE DON RODRIGO RAMIREZ PARRA**

**CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:**

**DON: JOSE ARAVENA JARA;**

**DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;**

**DON: IGNACIO LUNA VALLEJOS**

**DON: MARIO LANDERO AGURTO**

**DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA Y;**

**DON: LUIS PINO ANDRADE**

**ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE**

**SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.**

**JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES**

**SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES**

I.- ► En Retiro a Veinticuatro días del mes de Octubre del año Dos Mil Diecinueve, siendo las Nueve Horas con treinta minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades", con la presidencia del alcalde Don: Rodrigo Ramírez Parra, y **Concejales: Don: José Aravena Jara, doña: Ángela Cerda Canales, Don Ignacio Luna Vallejos, Don Mario Landero Agurto, concejala Doña Elena Maldonado Verga. y concejal,** se celebra la **Sesión centésima tercera ordinaria Pública del Concejo Municipal**, encontrándose presente la Secretaría Comunal de Planificación, secretaria técnico y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro y la jefa del departamento de desarrollo comunitario doña: Beatriz Barra Fuentes, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición.

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde titular para tratar las materias que en adelante se indican en la Orden del Día, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Lunes 21 de Octubre del 2019, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N° 105 elaborada el Miércoles 23 de Octubre de 2019, conteniendo once (11) documentos en fotocopia, la que fue entregada y leída a los miembros y asesores del Concejo por el Secretario del Concejo, durante el desarrollo del punto 2 Cuentas de la Sesión.

## II. ► TABLA



**MUNICIPALIDAD DE RETIRO**  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**COMUNA DE RETIRO**  
**Secretaría Municipal**



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día Jueves 06 de Diciembre de 2016, se remite a Uds. Tabla a tratar en Sesión **Centésima Quinta Ordinaria pública** del Concejo Municipal a celebrarse el próximo día **Jueves 24 de Octubre del 2019**, en horario acordado a las desde las **09:00 a 10:30 horas**, según reglamento interno, en el Salón Consistorial.

### SESION 105° ORDINARIA PÚBLICA

#### **1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:**

1.- Actas correspondientes a sesiones: **103° Ord.** Del 10 Octubre 2019. de SECMUN. (T)

1-1: En redacción y digitación acta sesión; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S); **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S); **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S); sesión **45° Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S); **58° Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN(S) y **37° Extraordinaria** del 11 Abril del 2019 de SECMUN.(S) doña: Alicia Ibañez Montecino y; acta sesión **104° Ord.** Del 17 Octubre 2019, de SECMUN.(T)

#### **2.- Cuentas:**

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) 104° del Miércoles 16 de Octubre del 2019 que evidencia estado de certificación respecto de acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y/o concejales.

#### **3.- Asuntos Pendientes:**

3-1: Alcalde conforme a lo dispuesto en el Art. 82° letra a) y Art 79° letra b) de la ley N°18.695 orgánica Constitucional de Municipalidades, sometió con fecha 07 Octubre 2019 a consideración del concejo: 1.- Las orientaciones Globales del Municipio 2020 (que incluye: Plan Comunal de Desarrollo y sus modificaciones (PLADECO. actual no sufre modificaciones) El plan comunal de seguridad pública y sus actualizaciones. Las Políticas de Servicios Municipales; como asimismo las Políticas y Proyectos de Inversión) 2.- Además el Presupuesto Municipal 2020 incluidos los presupuestos de los servicios de Educación y Salud y; 3.- el Programa Anual con sus Metas y Líneas de Acción 2020 (incluido el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2020. PMGM.2020) debiendo pronunciarse el concejo sobre estas materias antes del 15 de diciembre del 2019.

Pendiente por entregar según punto 3.- el Programa Anual con sus Metas y Líneas de Acción 2020 (incluido el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2020. PMGM.2020)



#### **4. –Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:**

**4-1)** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2019 por: aumento de ingresos en el monto total de M\$4.223.- aumento de gastos en el monto total de M\$15.594.- con una disminución de gastos en el monto total de M\$11.371.- (Adjunta Of.Ord.Nº211 del 18 Octubre 2019 de SECPLAN., a fojas 04 y respaldos a fojas 05 a 06 visados por alcalde)

**4-2)** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar contratación vía trato directo de los servicios de "Especificador y dibujante de proyectos habitacionales D.S. 49, proyectos Hacienda Retiro y la Rinconada" al prestador Sr. Franco Maximiliano Andaur Ortriz, dibujante, por la suma mensual bruta de M\$400.- por el mes de Octubre 2019. (Adjunta Of.Ord.Nº211 del 18 Octubre 2019 de SECPLAN., a fojas 04 y respaldos a fojas 07 visados por alcalde)

**4-3)** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar contratación vía trato directo de los servicios de "Mantenimiento plazoleta Villa Suiza, San Nicolás, ala prestadora Doña: Mirna Gabriela Ibañez Fuentes, Rut.Nº12.793.660-9 por la suma mensual bruta de \$90.000.- a partir del mes de Octubre a diciembre del 2019 (Adjunta Of.Ord.Nº211 del 18 Octubre 2019 de SECPLAN., a fojas 04 y respaldos a fojas 08 visados por alcalde)

**4-4)** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar contratación vía trato directo de los servicios de "Administrativo de apoyo a la gestión administrativa interna del DOM.," a la prestadora doña: Samara Diaz< Maureira,Rut.Nº12.793.660-9, por la suma mensual bruta de \$300.000.- (impuesto incluido) para desempeñar funciones por 2 meses, a contar desde el 01 de Noviembre al 31 de diciembre del 2019, con cargo al ítem.22.11.999.000.001, del presupuesto anual 2019. (Adjunta Of.Ord.Nº211 del 18 Octubre 2019 de SECPLAN., a fojas 04)

**4-5)** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar otorgar una subvención extraordinaria por el monto total de \$2.000.000.- a la persona jurídica "Junta de vecinos de Copihue" Rut.Nº72.242.100-0 para el objetivo: "dar término al cierre perimetral de la multicancha mediante la utilización de tableros de protección en el interior, pintura interior y exterior" (Adjunta Of.Ord.Nº211 del 14 Octubre 2019 de SECPLAN., a fojas 04 y respaldos a fojas 09 a 11 visados por alcalde)

**4-6)** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar donación que realiza la empresa "ECOFOD. S.A., por la suma de \$2.527.000.- por concepto de "Proyecto gira de estudios de la escuela Ramón Barros Luco " al parque Zafari de la ciudad de Rancagua y museo Colchagua de Santa Cruz" (Adjunta Of.Ord.Nº211 del 14 Octubre 2019 de SECPLAN., a fojas 04 y respaldos oficio Ord.Nº643/733 del 17 Octubre 2019 del jefe DAEM., a fojas 12 y raspados a fojas 13 a 21 visados por alcalde)

**4-7)** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar los gastos de mantenimiento y operación de los proyectos: Construcción Edificio Centro Diurno para el Adulto Mayor. I. Municipalidad de Retiro, Comuna de Retiro y Construcción Parque Urbano Bernardo O'Higgins, comuna de Retiro. (Adjunta Of.Ord.Nº211 del 14 Octubre 2019 de SECPLAN., a fojas 04 y respaldos oficio Ord.Nº643/733 del 17 Octubre 2019 del jefe DAEM., a fojas 12 y raspados a fojas 22 a 23 visados por alcalde)

#### **5- Varios:**

**5-1:** Intervención Sres. Concejales.



## 6. -Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

**6-1:** Firmar actas aprobadas sesiones: **1.-** Actas correspondientes a sesión **102° Ord.** Del 26 Septiembre 2019; **43° extraordinaria** del 02 Octubre 2019 y **44° extraordinaria** del 07 Octubre 2019, todas de SECMUN. (T) aprobadas en sesión 104° ordinaria del día Jueves 17 de Octubre del 2019.

**6-2:** En redacción y digitación acta sesión; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S); **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S); **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S); sesión **45° Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S); **58° Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN(S) y **37° Extraordinaria** del 11 Abril del 2019 de SECMUN.(S) doña: Alicia Ibañez Montecino y; acta sesión **104° Ord.** Del 17 Octubre 2019, de SECMUN.(T)

## 7. - Entrega de Correspondencia.

Lo que antecede, para su conocimiento y conforme a lo acordado por el Concejo Municipal, e instrucción del Sr. Alcalde.



**GERARDO JESUS BAYER TORRES**

**Secretario Municipal**

**Secretario y Ministro de Fe**

**Concejo Municipal**

Retiro, 18 de Octubre del 2019.

RRP/GJBT/gvt.

### **Distribución:**

- 1.- Presidente Concejo
- 2.- A 7. - Concejales
- 8.- SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo
9. - Jefa DEDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.-c/i Director DESAM.
- 11.-C/I Jefe DAEM.
- 12.- c/i Administrator Municipal
- 13.-c/i Director DAF.
- 14- c/i Control Interno
- 15.- c/i Diario Mural
- 16.-c/i RR.PP.-
- 17- c/i Programa Radial Noticias Municipales
- 18.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo



Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz N° 240. Fono Mesa Central 732620700. Secretaria Municipal 2do. Piso, Fono: 732620714. Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal [www.secreconcejoiretiro@mail.cl](mailto:www.secreconcejoiretiro@mail.cl). /WWW. Retiro.cl. Sala de Sesiones. Edificio Consistorial 1er.Piso.



**II. ► DESARROLLO SESIÓN 105° ORD. DEL DÍA JUEVES 24 DE OCTUBRE DE 2019.**

Siendo las Nueve horas con treinta Minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo, alcalde Don Rodrigo Ramírez Parra, , procede en abrir la **Sesión Centésima Quinta Ordinaria Publica**, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, como así también los documentos que son entregados bajo Minuta Interna N°105 conteniendo once (11) documentos en fotocopia, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

**Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:**

Presidente Sr. RAMIREZ Don Rodrigo, anuncia punto 1 de la Tabla del Día, Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Secretario Sr. Bayer Don Gerardo, señala que en primera instancia corresponde la aprobación correspondiente al Acta de la sesión 103 ordinaria celebrada el Jueves 10 de Octubre del 2019 de SECMUN (T)

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", seis de siete, obtenida por votación aprobatoria de sus seis miembros presentes y asistentes en la citada sesión, prestan su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 103° ordinaria del 10 de Octubre del 2019.

Secretario señala que se encuentran en redacción y digitación actas sesiones; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S); **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S); **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S); sesión **45° Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S); **58° Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN(S) y **37° Extraordinaria** del 11 Abril del 2019 de SECMUN.(S) doña: Alicia Ibañez Montecino y; acta sesión **104° Ord.** Del 17 Octubre 2019, de SECMUN.(T)

**Punto N°2: Cuentas.**

Presidente Sr. RAMIREZ Don Rodrigo, anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dar lectura a la minuta interna (Circ.) N°105 elaborada el día Miércoles 23 de Octubre de 2019. Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, hace entrega de la citada Minuta al Sr. Presidente, Sres. Concejales y; asesores, conforme a lo solicitado por el Sr. Presidente, refiriéndose sucintamente a los once (11) documentos en fotocopia, que contiene esta Minuta

~~~~~



**MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO  
SECRETARIA MUNICIPAL**





## CONCEJO MUNICIPAL

### MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 105.-/

RETIRO, Miércoles 23 de Octubre del 2019.-

DE: SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL  
A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL

1.- A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 103° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan once(11) documentos en fotocopia que en adelante se mencionan y referencian, los que en esta Sesión, son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal e información solicitada por acuerdo del concejo, requerida por los concejales que se indica:

**1-1: Documentos Emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.**

1-1-1: (Acuerdo Sesión 43° extraordinaria publica del 02 de Octubre del 2019), Dex. Exento N° 2.831 del 02 de Octubre del 2019, Ref.: aprueba modificación presupuestaria Municipal año 2019, por aumento de ingresos en el monto total de M\$6.050; disminución de ingresos en el monto total de M\$6.000; aumento de gastos en el monto total de M\$3.900 y disminución de gastos en el monto total de M\$3.850.-

1-1-2: (Acuerdo Sesión 104° ordinaria publica del 17 de Octubre del 2019), Dex. Ex. N° 2.994 del 17 de Octubre del 2019, Ref.: aprueba modificación presupuestaria Municipal año 2019, por aumento de ingresos en el monto total de M\$23.156; aumento de gastos en el monto total de M\$27.471 y disminución de gastos en el monto total de M\$4.315.-

1-1-3: (Acuerdo Sesión 104° ordinaria del 17 de Octubre del 2019), Dex. Exento N° 2.995 del 17 de Octubre del 2019, Ref.: otorga subvención extraordinaria a la organización de carácter funcional denominada "Club deportivo Carmen Oriente", por el monto total de M\$600.000.-

1-1-4: (Acuerdo Sesión 104° ordinaria del 17 de Octubre del 2019), Of. Ord. N° 775/028 del 17 de Octubre del 2019, al Secretario Regional Ministerial de Obras Publicas Región del Maule Ref.: extiende nueva invitación para participar en sesión

del concejo municipal para sostener conversación atinente a la próxima concesión Ruta 5 Sur.-



**1-1-5:** (Acuerdo Sesión 104° ordinaria del 17 de Octubre del 2019), Certif. N° 086 del 17 de Octubre del 2019, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando autorización para realizar nueva solicitud de recursos Ley 20.976, retiro voluntario de Doña María Del Carmen Salvo Candía Rut N° 6.890.608-3, total bonificación por retiro la suma ascendente de M\$6.845.263- todo ello conforme a ficha de solicitud recursos Ley 20.976, que se adjunta.-

**1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo.-**

**1-4-1:** Ord. N° 86 del 11 de Octubre del 2019, Inspector Fiscal del Contrato del Ant. Ref.: Informa Obras Ejecutadas en caminos de la comuna de Retiro, (adjunta planilla con obras ejecutadas correspondientes a operaciones Rutinarias, Emergencias y Operaciones Periódicas, desde 22 de Agosto al 11 de Septiembre del 2019.-

**1-4-2:** carta de Doña Mabel Rivas Mella Directora Colegio Las Camelias - Retiro, Ref.: expone condiciones de riesgos por permanencia de pareja de adultos mayores instalados en el estacionamiento de la comunidad educativa, provocando vulnerabilidad a los niños y jóvenes perteneciente a este establecimiento educacional.-

**1-4-3:** Of. Ord. N° 656/748 del 22 de Octubre del 2019 del Jefe DAEM., Ref.: Remite presupuesto Servicio Educación Municipal 2020 (Ingresos - Gastos - Justificación) a fojas 18.-

**1-4-4:** Of. Ord. N° 654/746 del 22 de octubre del 2019, del Jefe Depto. Educación Municipal, Ref.: Remite PADEM 2020 rectificado a fojas 177.-

**1-5: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.**

**1-5-2:** Ord. N° 165 del 18 de Octubre del 2019, de Administrativo-Sección Tesorería Municipal Ref.: Remite informes de Gastos y Pasivos Áreas Municipal, Educación y Salud, de los meses de Julio, Agosto y Septiembre del 2019, conforme dispuesto a la Ley N° 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades".-



1-6: Documentos RECEPCIONADOS que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.

1-6-1: Oficio N° 1.449/2019 del 10 de Octubre del 2019, del Juez Titular Juzgado Policía Local, Ref.: Remite estado trimestral correspondiente a los meses de Julio; Agosto y mes de Septiembre del 2019.

\*Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.-

1-2: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.

1-3: Documentos Recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales, dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias adoptados por concejo municipal.-

1-7: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Secretario Municipal, para conocimiento del Concejo.

3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente saluda a Ud. (S)

**GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO FE  
CONCEJO MUNICIPAL**

GBT/gvt.

**DISTRIBUCION:**

1. Sr. Presidente del Concejo.
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaría Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. ArchivoSECMUNConcejo(Usa secretario y después archivar Minuta)./

.....  
Habiendo preguntado el Sr. Presidente a los Sres. Concejales si se presentan consultas o reparos al contenido de los once (11) documentos explicitados y contenidos en la minuta interna N°105 leída y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto 2 de la tabla.







**Punto N°3: Asuntos Pendientes.**

**4. –Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:**

Presidente sr. RAMIREZ Don Rodrigo, anuncia se continuara con el punto Asuntos Nuevos que contempla la Tabla del día, solicitando al secretario del concejo anuncie las iniciativas que contempla la Tabla del Día.

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia primera iniciativa contemplada en tabla del día: 4-1) Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2019 por: aumento de ingresos en el monto total de M\$4.223.- aumento de gastos en el monto total de M\$15.594.- con una disminución de gastos en el monto total de M\$11.371.- (Adjunta Of.Ord.N°211 del 18 Octubre 2019 de SECPLAN., a fojas 04 y respaldos a fojas 0 a 06 visados por alcalde) 5

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo, se refieren y explicitan la primera propuesta reflejada en el siguiente Of. Ord. N° 211 de fecha 18 de Octubre del 2019, de SECPLAN, visado por el alcalde, y que fue previamente adjunto a la Tabla del Día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2019 por: un aumento de ingresos en el subtítulo 03° y 08° en el monto total de M\$4.2223.- y un aumento de gastos en los subtítulos 22°; 24°; 26° y 31°, en el monto total de M\$15.594.- con una disminución de gastos en el subtítulo 22° y 35° en el monto total de M\$11.371.-

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
R E T I R O

ORD. N° 211 /

ANTECED: Decreto N° 1975 de fecha 28.12.2018, ESTABLECENSE Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2019, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

MAT.: Lo que se indica.  
RETIRO, 18.10.2018.-

DE: DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION  
SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO

A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO  
SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA

Solicito a Ud., tenga a bien, someter a consideración del Concejo Municipal el siguiente tema.



1) Modificación presupuestaria por **aumento de ingresos; aumento y disminución de gastos**, como se indica en el cuadro adjunto:

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)**

| Sub.                                     | Ítem | Asig | Sub | Denominación                                                             | TOTAL M\$    |          |
|------------------------------------------|------|------|-----|--------------------------------------------------------------------------|--------------|----------|
|                                          |      |      |     |                                                                          | Aum M\$      | Dism M\$ |
| 03                                       | 01   | 003  | 004 | Transferencia de Vehiculos                                               | 500          |          |
| 03                                       | 02   | 001  | 001 | De Beneficio Municipal                                                   | 1.250        |          |
| 03                                       | 02   | 001  | 002 | De Beneficio Fondo Comun Municipal                                       | 2.083        |          |
| 08                                       | 02   | 03   |     | Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Municipal                         | 20           |          |
| 08                                       | 02   | 04   |     | Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Servicios de Salud                | 20           |          |
| 08                                       | 02   | 05   |     | Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Municipal             | 50           |          |
| 08                                       | 02   | 006  |     | Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Otras Municipalidades | 250          |          |
| 08                                       | 04   | 001  |     | Arancel al registro de multas de transito no pagadas                     | 50           |          |
| <b>AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS</b> |      |      |     |                                                                          | <b>4.223</b> |          |

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)**

| Sub | Ítem | Asig | Sub     | Denominación                                          | 01-Gestión |       | 02-Serv. |      | 03-Activ. |      | 04- Prog. |      | 05 Prog.  |       | 06 Prog. |      | TOTAL |              |
|-----|------|------|---------|-------------------------------------------------------|------------|-------|----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|-------|----------|------|-------|--------------|
|     |      |      |         |                                                       | Interna    |       | Comunit. |      | Municip.  |      | Sociales  |      | Deportiv. |       | Cult.    |      | M \$  |              |
|     |      |      |         |                                                       | Aum.       | Dism. | Aum.     | Dism | Aum.      | Dism | Aum.      | Dism | Aum.      | Dism. | Aum.     | Dism | Aum.  | Dis          |
|     |      |      |         |                                                       | M \$       | M \$  | M \$     | M \$ | M \$      | M \$ | M \$      | M \$ | M \$      | M \$  | M \$     | M \$ | M \$  | M \$         |
| 22  | 04   | 011  | 001 002 | Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehículos |            |       | 1.500    |      |           |      |           |      |           |       |          |      |       | <b>1.500</b> |



| Sub | Ítem | Asig |     | Denominación | 01-Gestión                                                                                               |       | 02-Serv. |       | 03-Activ. |       | 04- Prog. |       | 05 Prog.  |       | 06 Prog. |       | TOTAL |       |      |       |
|-----|------|------|-----|--------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|----------|-------|-----------|-------|-----------|-------|-----------|-------|----------|-------|-------|-------|------|-------|
|     |      |      |     |              | Interna                                                                                                  |       | Comunit. |       | Municip.  |       | Sociales  |       | Deportiv. |       | Cult.    |       | M \$  |       |      |       |
|     |      |      |     |              | Aum.                                                                                                     | Dism. | Aum.     | Dism. | Aum.      | Dism. | Aum.      | Dism. | Aum.      | Dism. | Aum.     | Dism. | Aum.  | Dism. | Aum. | Dism. |
|     |      |      |     |              | M \$                                                                                                     | M \$  | M \$     | M \$  | M \$      | M \$  | M \$      | M \$  | M \$      | M \$  | M \$     | M \$  | M \$  | M \$  | M \$ | M \$  |
| 22  | 07   | 001  | 003 | 003          | Serv de Publicidad                                                                                       | 51    |          |       |           |       |           |       |           |       |          |       |       | 51    |      |       |
| 22  | 08   | 007  | 003 | 005          | Pasajes, Fletes y Bodegaje                                                                               |       |          |       |           |       |           |       | 1.500     |       |          |       |       | 1.500 |      |       |
| 22  | 11   | 999  | 000 | 001          | Otros                                                                                                    | 600   |          |       |           |       |           |       |           |       |          |       |       | 600   |      |       |
| 22  | 11   | 999  | 001 | 006          | Otros                                                                                                    |       |          |       |           |       |           |       |           |       | 150      |       |       | 150   |      |       |
| 22  | 11   | 999  | 011 | 006          | Otros                                                                                                    |       |          |       |           |       |           |       |           |       | 950      |       |       | 950   |      |       |
| 22  | 12   | 003  | 000 | 001          | Gastos de Representación Protocolo y ceremonial                                                          | 1.000 |          |       |           |       |           |       |           |       |          |       |       | 1.000 |      |       |
| 22  | 12   | 003  | 001 | 003          | Gastos de Representación Protocolo y ceremonial                                                          |       |          |       |           | 190   |           |       |           |       |          |       |       | 190   |      |       |
| 22  | 12   | 003  | 003 | 003          | Gastos de Representación Protocolo y ceremonial                                                          |       |          |       |           | 40    |           |       |           |       |          |       |       | 40    |      |       |
| 24  | 01   | 004  | 012 | 004          | Organizaciones sociales                                                                                  |       |          |       |           |       | 2.000     |       |           |       |          |       |       | 2.000 |      |       |
| 24  | 01   | 008  | 011 | 006          | Premios y otros                                                                                          |       |          |       |           |       |           |       |           | 600   |          |       |       | 600   |      |       |
| 24  | 03   | 002  | 001 |              | multa de Alcoholes                                                                                       | 20    |          |       |           |       |           |       |           |       |          |       |       | 20    |      |       |
| 24  | 03   | 090  | 001 |              | Aportes año vigente                                                                                      | 2.083 |          |       |           |       |           |       |           |       |          |       |       | 2.083 |      |       |
| 24  | 03   | 100  |     |              | A otras Municipalidades                                                                                  | 250   |          |       |           |       |           |       |           |       |          |       |       | 250   |      |       |
| 26  | 04   | 001  |     |              | Multa Ley de Alcoholes                                                                                   | 50    |          |       |           |       |           |       |           |       |          |       |       | 50    |      |       |
| 31  | 02   | 004  | 002 |              | Habilitación, Construcción y Reparación Obras de Adelanto                                                |       |          | 2.000 |           |       |           |       |           |       |          |       |       | 2.000 |      |       |
| 31  | 02   | 002  | 004 |              | Evaluación, elaboración y desarrollo de proyectos sociales de soluciones habitacionales comuna de retiro |       |          | 800   |           |       |           |       |           |       |          |       |       | 800   |      |       |



| Sub | Item | Asig |     | Denominación                   | 01-Gestión |        | 02-Serv. |      | 03-Activ. |      | 04- Prog. |      | 05 Prog.  |       | 06 Prog. |      | TOTAL |        |        |
|-----|------|------|-----|--------------------------------|------------|--------|----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|-------|----------|------|-------|--------|--------|
|     |      |      |     |                                | Interna    |        | Comunit. |      | Municip.  |      | Sociales  |      | Deportiv. |       | Cult.    |      | M \$  |        |        |
|     |      |      |     |                                | Aum.       | Dism.  | Aum.     | Dism | Aum.      | Dism | Aum.      | Dism | Aum.      | Dism. | Aum.     | Dism | Aum.  | Dis    |        |
|     |      |      |     |                                | M \$       | M \$   | M \$     | M \$ | M \$      | M \$ | M \$      | M \$ | M \$      | M \$  | M \$     | M \$ | M \$  | M \$   |        |
| 31  | 02   | 004  | 007 | Planta de tratamientos Copihue |            |        | 2.000    |      |           |      |           |      |           |       |          |      |       | 2.000  |        |
| 35  |      |      |     | saldo final de caja            |            | 11.181 |          |      |           |      |           |      |           |       |          |      |       |        | 11.181 |
|     |      |      |     | TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS   |            |        |          |      |           |      |           |      |           |       |          |      |       | 15.594 | 11.371 |

- Memorandum interno N° 631 de fecha 09 de octubre de 2019, de la Jefa DIDECO, solicitando suplementación de recursos en las cuentas que se indica, se adjunta documento con VºBº del Alcalde.
- Memorandum N° 644, contratación por el mes de octubre de don Franco Maximiliano Andaur Ortiz. Se adjunta documento con VºBº del Alcalde.
- Contratación de celebración contratación vía trato directo de los servicios de ADMINISTRATIVO DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA INTERNA DE LA DOM, a la prestadora Srta. SAMARA DIAZ MAUREIRA, RUT: 18.496.476-7, por la suma mensual bruta de \$ 300.000 (impuestos incluidos) para desempeñar funciones por 2 MESES a partir de noviembre y diciembre 2019

2) Se solicita acuerdo del honorable Concejo Municipal, para la realización de contratación vía trato directo de los servicios de **ESPECIFICADOR Y DIBUJANTE DE PROYECTOS HABITACIONALES D.S. 49, PROYECTOS HACIENDA RETIRO Y LA RINCONADA**, al prestador Sr. **Franco Maximiliano Andaur Ortiz**, dibujante, por la suma mensual bruta de **M\$ 400**, por el mes de octubre. Se adjunta Ord. N° 644 con VºBº del Alcalde.

3) El presidente del Honorable Concejo Municipal solicita acuerdo del cuerpo colegiado, para la realización de **contratación vía trato directo** de los servicios de **MANTENCIÓN PLAZOLETA VILLA SUIZA, SAN NICOLÁS**, a la prestadora Sra. **MIRNA GABRIELA IBAÑEZ FUENTES**, Rut: 12.793.660-9, por la suma mensual bruta de **M\$ 90**, a partir del mes de octubre a diciembre de 2019. Se adjunta documento del con el VºBº del titular.

4) EL Alcalde solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para **celebración contratación vía trato directo de los servicios de:**

- ADMINISTRATIVO DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA INTERNA DE LA DOM**, a la prestadora Srta. **SAMARA DIAZ MAUREIRA**, RUT: 18.496.476-7, por la suma mensual



bruta de \$ 300.000 (impuestos incluidos) para desempeñar funciones por 2 MESES a partir de noviembre y diciembre 2019, con cargo al ITEM 22.11.999.000.001, del presupuesto anual 2019.

**RESPONSABLE DE SUPERVISIÒN: DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**

- 5) La junta de Vecinos de Copihue solicita al Alcalde y Honorable concejo Municipal, otorgamiento de **subvención extraordinaria por la suma de M\$ 2.000**, con el objeto de **dar término al cierre perimetral de la multicancha mediante la utilización de tableros de protección en el interior, pintura interior y exterior**. Se adjunta solicitud con VºBº del Alcalde:
- a. **Carta de solicitud**
  - b. **Certificado de vigencia de la organización**
  - c. **Certificado ley N° 19.862**
- 6) **Ord N° 643/733 de fecha 18 de octubre de 2019, del Jefe Depto. de Educación Retiro**, solicitando acuerdo del Honorable Concejo Municipal para **donación que realizara la Empresa ECOFOOD S.A. por la suma de \$ 2.527.000**, por concepto de **PROYECTO GIRA DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA RAMÓN BARROS LUCO al PARQUE ZAFARI DE LA CIUDAD DE RANCAGUA y MUSEO COLCHAGUA DE SANTA CRUZ**. Se adjunta documentación de respaldo con VºBº del Alcalde.
- 7) Se solicita acuerdo del honorable concejo Municipal **para la aprobación de GASTOS DE MANTENCIÒN Y OPERACIÒN de los proyectos:**
- a. **CONSTRUCCIÒN EDIFICIO CENTRO DIURNO PARA EL ADULTO MAYOR, I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO, COMUNA DE RETIRO**
  - b. **CONSTRUCCIÒN PARQUE URBANO BERNARDO O" HIGGINS, COMUNA DE RETIRO**
- Se adjunta **documentación** de respaldo con VºBº del Alcalde.

(Consta firma y timbre de Directora SECPLAN)

**MARCELA GUZMAN CASTRO**  
**Directora de Planificación Comunal Retiro**

.....

(se agota). Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, esto con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte del presidente y secretario del concejo y; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldatorios que la normativa exige, considerando el Of. Ord. N° 211 de fecha 18 de Octubre del 2019, da por



agotada la primera iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando ahora al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus seis miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación presupuestaria por: un aumento de ingresos en el subtítulo 03° y 08° en el monto total de M\$4.2223.- y un aumento de gastos en los subtítulos 22°; 24°; 26° y 31°, en el monto total de M\$15.594.- con una disminución de gastos en el subtítulo 22° y 35° en el monto total de M\$11.371.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.**

4-1) Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2019 por: aumento de ingresos en el monto total de M\$4.223.- aumento de gastos en el monto total de M\$15.594.- con una disminución de gastos en el monto total de M\$11.371.- (Adjunta Of.Ord.Nº211 del 18 Octubre 2019 de SECPLAN., a fojas 04 y respaldos a fojas 05 a 06 visados por alcalde)

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia primera iniciativa contemplada en tabla del día: 4-2) Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar contratación vía trato directo de los servicios de "Especificador y dibujante de proyectos habitacionales D.S. 49, proyectos Hacienda Retiro y la Rinconada" al prestador Sr. Franco Maximiliano Andaur Ortriz, dibujante, por la suma mensual bruta de M\$400.- por el mes de Octubre 2019. (Adjunta Of.Ord.Nº211 del 18 Octubre 2019 de SECPLAN., a fojas 04 y respaldos a fojas 07 visados por alcalde)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo, se refieren y explicitan la segunda propuesta reflejada en el Of. Ord. Nº 211 de fecha 18 de Octubre del 2019, de SECPLAN, visado por el alcalde, y que fue previamente adjunto a la Tabla del Día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, para aprobar contratación vía trato directo de los servicios de "Especificador y dibujante de proyectos habitacionales D.S. 49, proyectos Hacienda Retiro y la Rinconada" al prestador Sr. Franco Maximiliano Andaur Ortriz, dibujante, por la suma mensual bruta de M\$400.- por el mes de Octubre 2019.

se agota). Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, esto con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte del presidente y SECPLAN., secretaría técnica y asesora ante el concejo y; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes que la normativa exige, considerando el Of. Ord. Nº 211 de fecha 18 de Octubre del 2019, da por agotada la segunda iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando ahora al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando celebrar contratación vía trato directo de los servicios de "Especificador y dibujante de**



proyectos habitacionales D.S. 49, proyectos Hacienda Retiro y "La Rinconada" al prestador Sr. Franco Maximiliano Andaur Ortiz, RUT N° 18.341.854-8, dibujante, por la suma mensual bruta de M\$400.- por el mes de Octubre 2019, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia primera iniciativa contemplada en tabla del día: 4-3) Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar contratación vía trato directo de los servicios de "Mantención plazoleta Villa Suiza, San Nicolás, ala prestadora Doña: Mirna Gabriela Ibáñez Fuentes, Rut.N°12.793.660-9 por la suma mensual bruta de \$90.000.- a partir del mes de Octubre a diciembre del 2019

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo, se refieren y explicitan la tercera propuesta reflejada en el Of. Ord. N° 211 de fecha 18 de Octubre del 2019, de SECPLAN, visado por el alcalde, y que fue previamente adjunto a la Tabla del Día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, para aprobar contratación vía trato directo de los servicios de "Mantención plazoleta Villa Suiza, San Nicolás, ala prestadora Doña: Mirna Gabriela Ibañez Fuentes, Rut.N°12.793.660-9 por la suma mensual bruta de \$90.000.- a partir del mes de Octubre a diciembre del 2019

(se agota). Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, esto con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte del presidente y SECPLAN., secretaría técnica y asesora ante el concejo y; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldatorios que la normativa exige, considerando el Of. Ord. N° 211 de fecha 18 de Octubre del 2019, da por agotada la tercera iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando ahora al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando celebrar trato directo por los servicios de "MANTENCION PLAZOLETA VILLA SUIZA, SAN NICOLAS", a la prestadora de servicios Doña Mirna Gabriela Ibáñez Fuentes RUT N° 12.793.660-9, por la suma mensual bruta de M\$90.-, a partir del mes de octubre a diciembre del 2019.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.**

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia primera iniciativa contemplada en tabla del día: 4-4) Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar contratación vía trato directo de los servicios de "Administrativo de apoyo a la gestión administrativa interna del DOM.," a la prestadora doña: Samara Díaz Maureira, Rut.N°12.793.660-9, por la suma mensual bruta de \$300.000.- (impuesto incluido) para desempeñar funciones por 2 meses, a contar desde el 01 de Noviembre al 31 de diciembre del 2019, con cargo al Item.22.11.999.000.001, del presupuesto anual 2019. (Adjunta Of.Ord.N°211 del 18 Octubre 2019 de SECPLAN., a fojas 04)

Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo, se refieren y explicitan la tercera propuesta reflejada en el Of. Ord. N° 211 de fecha 18 de Octubre del 2019, de SECPLAN, visado por el alcalde, y que fue previamente adjunto a la Tabla del Día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que



requieren acuerdo del concejo, para aprobar contratación vía trato directo de los servicios de "Administrativo de apoyo a la gestión administrativa interna del DOM.," a la prestadora doña Samara Díaz Maureira, Rut. N° 12.793.660-9, por la suma mensual bruta de \$300.000.- (impuesto incluido) para desempeñar funciones por 2 meses, a contar desde el 01 de Noviembre al 31 de diciembre del 2019, con cargo al Item. 22.11.999.000.001, del presupuesto anual 2019.

(se agota). Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentan, esto con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte del presidente y SECPLAN., secretaría técnica y asesora ante el concejo y; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldatorios que la normativa exige, considerando el Of. Ord. N° 211 de fecha 18 de Octubre del 2019, da por agotada la cuarta iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando ahora al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando celebrar contratación vía trato directo de los servicios de "Administrativo de apoyo a la gestión administrativa interna del DOM., a la prestadora doña: Samara Díaz Maureira, Rut. N° 12.793.660-9, por la suma mensual bruta de \$300.000.- (impuesto incluido) para desempeñar funciones por 2 meses, a contar desde el 01 de Noviembre al 31 de diciembre del 2019, con cargo al Item. 22.11.999.000.001, del presupuesto anual 2019, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.**

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia primera iniciativa contemplada en tabla del día: 4-5) Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar otorgar una subvención extraordinaria por el monto total de \$2.000.000.- a la persona jurídica "Junta de vecinos de Copihue" Rut. N° 72.242.100-0 para el objetivo: "dar término al cierre perimetral de la multicancha mediante la utilización de tableros de protección en el interior, pintura interior y exterior" (Adjunta Of. Ord. N° 211 del 14 Octubre 2019 de SECPLAN., a fojas 04 y respaldos a fojas 09 a 11 visados por alcalde

Presidente junto a la secretaría comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo, se refieren y explicitan la quinta propuesta reflejada en el Of. Ord. N° 211 de fecha 18 de Octubre del 2019, de SECPLAN, visado por el alcalde, y que fue previamente adjunto a la Tabla del Día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, para aprobar otorgar una subvención extraordinaria por el monto total de \$2.000.000.- a la persona jurídica "Junta de vecinos de Copihue" Rut. N° 72.242.100-0 para el objetivo: "dar término al cierre perimetral de la multicancha mediante la utilización de tableros de protección en el interior, pintura interior y exterior".

(se agota). Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentan, esto con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte del presidente y SECPLAN., secretaría técnica y asesora ante el concejo y; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldatorios que la normativa exige, considerando el Of. Ord. N° 211 de fecha 18 de Octubre del 2019 y los antecedentes legales de la persona jurídica junta de vecinos de Copihue, da por agotada la quinta iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando ahora





al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando otorgar una subvención extraordinaria por única vez sujeta a rendición de cuenta documentada, por el monto total de \$2.000.000.- a la persona jurídica "Junta de vecinos de Copihue" Rut.N°72.242.100-0 para el objetivo: "dar término al cierre perimetral de la multicancha mediante la utilización de tableros de protección en el interior, pintura interior y exterior", aprobándose todo ello en los mismos términos ingresados a Sala-

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia primera iniciativa contemplada en tabla del día: **4-6)** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar donación que realiza la empresa "ECOFOOD. S.A., por la suma de \$2.527.000.- por concepto de "Proyecto gira de estudios de la escuela Ramón Barros Luco " al parque Zafari de la ciudad de Rancagua y museo Colchagua de Santa Cruz" (Adjunta Of.Ord.N°211 del 14 Octubre 2019 de SECPLAN., a fojas 04 y respaldos oficio Ord.N°643/733 del 17 Octubre 2019 del jefe DAEM., a fojas 12 y raspados a fojas 13 a 21 visados por alcalde

Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo, se refieren y explicitan la sexta propuesta reflejada en el Of. Ord. N° 211 de fecha 18 de Octubre del 2019, de SECPLAN, visado por el alcalde, y que fue previamente adjunto a la Tabla del Día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, para aprobar donación que realiza la empresa "ECOFOOD. S.A., por la suma de \$2.527.000.- por concepto de "Proyecto gira de estudios de la escuela Ramón Barros Luco " al parque Zafari de la ciudad de Rancagua y museo Colchagua de Santa Cruz"

(se agota). Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, esto con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte del presidente y SECPLAN., secretaría técnica y asesora ante el concejo y; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldatorios que la normativa exige, considerando el Of. Ord. N° 211 de fecha 18 de Octubre del 2019 y los antecedentes legales de la persona jurídica junta de vecinos de Copihue, da por agotada la sexta iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando ahora al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando donación que realiza la empresa "ECOFOOD. S.A., por la suma de \$2.527.000.- por concepto de "Proyecto gira de estudios de la escuela Ramón Barros Luco " al parque Zafari de la ciudad de Rancagua y museo Colchagua de Santa Cruz", aprobándose todo ello en los mismos términos ingresados a Sala, solicitando que una vez realizada la inversión de la donación, se envíe al concejo una rendición justificada de los gastos realizados.



Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia primera iniciativa contemplada en tabla del día: **4-7) Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar los gastos de mantención y operación de los proyectos: Construcción Edificio Centro Diurno para el Adulto Mayor. I. Municipalidad de Retiro, Comuna de Retiro y Construcción Parque Urbano Bernardo O'Higgins, comuna de Retiro. (Adjunta Of.Ord.Nº211 del 14 Octubre 2019 de SECPLAN., a fojas 04 y respaldos oficio Ord.Nº643/733 del 17 Octubre 2019 del jefe DAEM., a fojas 12 y raspados a fojas 22 a 23 visados por alcalde**

Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo, se refieren y explicitan la séptima propuesta reflejada en el Of. Ord. Nº 211 de fecha 18 de Octubre del 2019, de SECPLAN, visado por el alcalde, y que fue previamente adjunto a la Tabla del Día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, para aprobar los gastos de mantención y operación de los proyectos: Construcción Edificio Centro Diurno para el Adulto Mayor. I. Municipalidad de Retiro, Comuna de Retiro y Construcción Parque Urbano Bernardo O'Higgins, comuna de Retiro.

(se agota). Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, esto con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte del presidente y SECPLAN., secretaría técnica y asesora ante el concejo y; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldatorios que la normativa exige, considerando el Of. Ord. Nº 211 de fecha 18 de Octubre del 2019 y los antecedentes legales de la persona jurídica junta de vecinos de Copihue, da por agotada la séptima iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando ahora al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando, los siguientes gastos de mantención y operación del proyecto: Construcción Edificio Centro Diurno para el Adulto Mayor. I. Municipalidad de Retiro, Comuna de Retiro y Construcción Parque Urbano Bernardo O'Higgins, comuna de Retiro, por la suma total anual de M\$4.970.-**

| Nº  | PARTIDAS                                          | COSTO ANUAL |
|-----|---------------------------------------------------|-------------|
| 1   | <b>Manejo de cespèd</b>                           |             |
| 1.1 | Corte de pasto                                    | \$400.000.- |
| 1.1 | Resiembre                                         | \$50.000.-  |
| 2   | <b>Manejo de vegetales</b>                        |             |
| 2.1 | Poda de arboles                                   | \$200.000.- |
| 2.2 | Poda de arbustos                                  | \$150.000.- |
| 2.3 | Riego (consumo Eléctrico) y aplicación            | \$340.000.- |
| 2.4 | Aplicación de Riego                               |             |
| 3   | <b>Control de plagas y enfermedades</b>           | \$40.000.-  |
| 4   | <b>Fertilización de Vegetales</b>                 | \$180.000.- |
| 5   | <b>Control de malezas</b>                         | \$60.000.-  |
| 6   | <b>Mantención de infraestructura y mobiliario</b> |             |



|     |                                                         |                      |
|-----|---------------------------------------------------------|----------------------|
|     | <b>urbano</b>                                           |                      |
| 6.1 | Juegos infantiles                                       | \$150.000.-          |
| 6.2 | Muros/asientos escaños, asientos de piedra y granito    |                      |
| 6.3 | papeleros                                               | \$60.000.-           |
| 7   | <b>Sistema de iluminación (consumo de electricidad)</b> | \$1.800.000.-        |
| 7.1 | Mantenición de luminarias                               | \$120.000.-          |
| 8   | <b>Limpieza y aseo de caminos y zonas de estar</b>      | \$1.200.000.-        |
|     | <b>Costo total de mantención (anual)</b>                | <b>\$4.970.000.-</b> |

**Presidente SR. RAMIREZ, Don Rodrigo, agotada las únicas iniciativas que requieran acuerdo del concejo contempladas en la Orden del Día, solicita la anuencia de la Sala para incorporar en tabla del día una octava que ya esta planificada por SECPLAN., .** requiriendo con urgencia el acuerdo del concejo municipal, ello por la dinámica y pertinencia de la gestión municipal, que se trata de lograr el acuerdo del concejo para aprobar una modificación al presupuesto municipal anual 2019,

Concejo expresa su asentimiento para incorporar en tabla del día las iniciativas precisadas, que le propone el presidente del concejo, fuera de la tabla ordinaria del día.

Sr. Presidente solicita al secretario del concejo, se proporcione a los concejales la documentación de respaldo que ha preparado la secretaria comunal de planificación, secretaria y asesora ante el concejo, que se encuentra reflejado en el siguiente Of.Ord.Nº222 del 23 de Octubre del 2019, cual así acontece.

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la octava iniciativa que se incorpora a la tabla del día: 4-8: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2019 por: aumento de ingresos en el monto total de M\$800.- con una disminución de ingresos en el monto total de M\$35.000.- con un aumento de gastos en el monto total de M\$12.000.- y con una disminución de gastos en el monto total de M\$46.200.-

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaria técnica y asesor ante el concejo, se refieren y explicitan la octava propuesta reflejada en el siguiente Of. Ord. Nº 222 de fecha 23 de Octubre del 2019, de SECPLAN, visado por el alcalde, y que se incorpora en la tabla del día, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2019 por: un aumento de ingresos en el subtítulo 03º y 08º en el monto total de M\$800.- con una disminución de ingresos en subtítulo 03º y 08º en el monto total de 35.000.- un aumento de gastos en los subtítulos: 21º; 22º; 24º; 26º y 31º, en el monto total de M\$12.000.- con una disminución de gastos en el subtítulo 21º; 24º y 35º en el monto total de M\$46.200.

(se agota). Presidente SR: RAMIREZ Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, esto con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte del presidente del concejo y; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldatorios que la normativa exige, considerando el Of. Ord. Nº 222 de fecha 23 de Octubre del 2019, da por agotada la octava iniciativa incorporada en tabla del día, solicitando ahora al secretario consulte votación de la Sala.



(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2019 por: un aumento de ingresos en el subtítulo 03° y 08° en el monto total de M\$800.- con una disminución de ingresos en subtítulo 03° y 08° en el monto total de 35.000.- un aumento de gastos en los subtítulos: 21°; 22°; 24°; 26° y 31°, en el monto total de M\$12.000.- con una disminución de gastos en el subtítulo 21°; 24° y 35° en el monto total de M\$46.200.- sumándose a esta modificación presupuestaria la primera propuesta de modificación presupuestaria aprobada en la orden del día, que consistió en un aumento de ingresos en el subtítulo 03° y 08° en el monto total de M\$4.2223.- y un aumento de gastos en los subtítulos 22°; 24°; 26° y 31°, en el monto total de M\$15.594.- con una disminución de gastos en el subtítulo 22° y 35° en el monto total de M\$11.371.- aprobándose en consecuencia la siguiente modificación presupuestaria al presupuesto municipal vigente 2019, considerando ambas propuestas aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)**

| Sub.                              | Ítem | Asig | Sub | Denominación                                                             | TOTAL M\$ |           |
|-----------------------------------|------|------|-----|--------------------------------------------------------------------------|-----------|-----------|
|                                   |      |      |     |                                                                          | Aum M\$   | Dis m M\$ |
| 03                                | 01   | 003  | 001 | Urbanización y construcción                                              |           | 5.000     |
| 03                                | 01   | 003  | 004 | Transferencia de Vehiculos                                               | 500       |           |
| 03                                | 01   | 003  | 999 | Otros                                                                    | 800       |           |
| 03                                | 01   | 004  | 001 | Concesiones                                                              |           | 4.000     |
| 03                                | 02   | 001  | 001 | De Beneficio Municipal                                                   | 1.250     |           |
| 03                                | 02   | 001  | 002 | De Beneficio Fondo Comun Municipal                                       | 2.083     |           |
| 08                                | 02   | 001  | 001 | Multas Ley de transito                                                   |           | 20.000    |
| 08                                | 02   | 001  | 999 | Otras Multas de Beneficio Municipal                                      |           | 6.000     |
| 08                                | 02   | 03   |     | Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Municipal                         | 20        |           |
| 08                                | 02   | 04   |     | Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Servicios de Salud                | 20        |           |
| 08                                | 02   | 05   |     | Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Municipal             | 50        |           |
| 08                                | 02   | 006  |     | Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Otras Municipalidades | 250       |           |
| 08                                | 04   | 001  |     | Arancel al registro de multas de transito no pagadas                     | 50        |           |
| AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS |      |      |     |                                                                          | 5.023     | 35.000    |

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)**



| Sub | Ítem | Asig |     | Denominación            | 01-Gestión                                            |       | 02-Serv. |       | 03-Activ. |       | 04- Prog. |       | 05 Prog.  |       | 06 Prog. |       | TOTAL |       |      |       |
|-----|------|------|-----|-------------------------|-------------------------------------------------------|-------|----------|-------|-----------|-------|-----------|-------|-----------|-------|----------|-------|-------|-------|------|-------|
|     |      |      |     |                         | Interna                                               |       | Comunit. |       | Municip.  |       | Sociales  |       | Deportiv. |       | Cult.    |       | M\$   |       |      |       |
|     |      |      |     |                         | Aum.                                                  | Dism. | Aum.     | Dism. | Aum.      | Dism. | Aum.      | Dism. | Aum.      | Dism. | Aum.     | Dism. | Aum.  | Dism. | Aum. | Dism. |
|     |      |      |     |                         | M\$                                                   | M\$   | M\$      | M\$   | M\$       | M\$   | M\$       | M\$   | M\$       | M\$   | M\$      | M\$   | M\$   | M\$   | M\$  | M\$   |
| 21  | 03   | 005  |     | Suplencias y reemplazos |                                                       | 1.000 |          |       |           |       |           |       |           |       |          |       |       | 1.000 |      |       |
| 22  | 04   | 011  | 001 | 002                     | Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehículos |       |          | 1.500 |           |       |           |       |           |       |          |       |       | 1.500 |      |       |
| 22  | 07   | 001  | 003 | 003                     | Serv de Publicidad                                    | 51    |          |       |           |       |           |       |           |       |          |       |       | 51    |      |       |
| 22  | 08   | 007  | 003 | 005                     | Pasajes, Fletes y Bodegaje                            |       |          |       |           |       |           |       | 1.500     |       |          |       |       | 1.500 |      |       |
| 22  | 11   | 999  | 000 | 001                     | Otros                                                 | 600   |          |       |           |       |           |       |           |       |          |       |       | 600   |      |       |
| 22  | 11   | 999  | 001 | 006                     | Otros                                                 |       |          |       |           |       |           |       |           | 150   |          |       |       | 150   |      |       |
| 22  | 11   | 999  | 011 | 006                     | Otros                                                 |       |          |       |           |       |           |       |           |       | 950      |       |       | 950   |      |       |
| 22  | 12   | 003  | 000 | 001                     | Gastos de Representación Protocolo y ceremonial       | 2.000 |          |       |           |       |           |       |           |       |          |       |       | 2.000 |      |       |
| 22  | 12   | 003  | 001 | 003                     | Gastos de Representación Protocolo y ceremonial       |       |          |       |           | 190   |           |       |           |       |          |       |       | 190   |      |       |
| 22  | 12   | 003  | 003 | 003                     | Gastos de Representación Protocolo y ceremonial       |       |          |       |           | 40    |           |       |           |       |          |       |       | 40    |      |       |
| 24  | 01   | 007  | 007 | 004                     | Asistencia social a personas naturales                |       |          |       |           |       |           | 3.500 |           |       |          |       |       | 3.500 |      |       |
| 24  | 01   | 007  | 010 | 004                     | Asistencia social a personas naturales                |       |          |       |           |       | 3.100     |       |           |       |          |       |       | 3.100 |      |       |
| 24  | 01   | 004  | 012 | 004                     | Organizaciones sociales                               |       |          |       |           |       | 2.000     |       |           |       |          |       |       | 2.000 |      |       |
| 24  | 01   | 008  | 011 | 006                     | Premios y otros                                       |       |          |       |           |       |           |       |           | 600   |          |       |       | 600   |      |       |
| 24  | 03   | 002  | 001 |                         | multa de Alcoholes                                    | 20    |          |       |           |       |           |       |           |       |          |       |       | 20    |      |       |
| 24  | 03   | 090  | 001 |                         | Aportes año vigente                                   | 2.083 |          |       |           |       |           |       |           |       |          |       |       | 2.083 |      |       |
| 24  | 03   | 100  |     |                         | A otras Municipalidades                               | 250   |          |       |           |       |           |       |           |       |          |       |       | 250   |      |       |
| 26  | 01   |      |     |                         | Devoluciones                                          | 400   |          |       |           |       |           |       |           |       |          |       |       | 400   |      |       |
| 26  | 04   | 001  |     |                         | Multa Ley de Alcoholes                                | 50    |          |       |           |       |           |       |           |       |          |       |       | 50    |      |       |



### **Punto N°5: Varios:**

Presidente anuncia que prosiguiendo con el orden de la Tabla del Día, seguidamente se tratara el punto 5.- asuntos varios, concediendo la palabra a los señores concejales para que efectúen sus intervenciones, si así lo desean:

Inicia su intervención concejala Sra. Cerda Doña Ángela, expresando que al participar en una actividad deportiva en el Sector Santa Isabel, allí la gente se acercó a consultarle si existía la posibilidad de colocar basurero en un callejón justo en la esquina donde se va al sector Sta. Cecilia o hacia el sector El Ajjal, donde se vuelve de los Robles, que la gente deja la basura en ese sector, cerca de la garita.-

Sr. Presidente expresa que sí, los vecinos tienen toda la razón, pero él cree que ese tema se solucionaría con los contenedores de basura que se entregaran y que deberían ubicarlos estratégicamente para que realmente se pueda combatir el basural, la solución pasa por buscar con la empresa que el camión recolector logre entrar al sector en los caminos vecinales, pero esto requiere mayor recurso económico al celebrar un contrato adicional, que por ahora se espera un corto tiempo para buscar la mejor solución, que se buscara solución a través del DEDECO.

Concejala interviniendo Sra. Ángela Cerda, expresa que en Santa Isabel se estaba construyendo, una plazoleta tiempo atrás, preguntando que ha pasado con esta obra.-

Sr. Presidente expresa que ha faltado que los vecinos se coordinen, que en adelante el municipio hará un cierre que se requiere, falta empeño de los dirigentes para salir adelante con este tema, se debe organizar y estimular un poco más a la comunidad, en San Isidro igual, pero allí son mas temas propios de la municipalidad, unas lucas más, lo que pasa es que las comunidades creen que todo debe hacerlo el municipio y la idea es que ellos se integren y contribuyan a los adelantos de alguna forma, por cierto el municipio coloca la parte de alto costo.

Concejal interviniendo Sra. Ángela Cerda, expresa que los vecinos de Copihue, están muy agradecidos del tema del camión.-

Inicia su intervención concejal Sr. Pino, Don Luis, expresando existir un problema más o menos complejo en el sector de Cardo Verde Abajo, preguntando qué posibilidad habría de llevar un poco de material pétreo, que es una pasada de un canal frente a la laguna de los Apestandos, es entrando a las pilastras, cuando llega al fondo dobla a la derecha y esta el sendero para pasar hacia adentro, que ese camino termina en un predio.-

Sr. Presidente expresa que ese camino está involucrado que no lo recuerda bien pero cree existe oficio desde acá, donde se señala que se necesita salir al otro lado, al sector de paso Hondo, o que si se podría mandar material pétreo grueso, pero hoy no, si durante la semana.-

Concejal interviniendo Sr. Pino, expresa que el vecino que está con una liderando allí es Don Alejandro Jaidar.- celular 569-47391725, que se pueden contactar sin problemas.

Concejal interviniendo Sr. Pino, expresa que el alumbrado público de Copihue está pésimo, que existen luminarias que desde Marzo no encienden, que hay más al 30 postes.-

Sr. Presidente expresa que dentro de los próximos días va estar listo.-

Concejal interviniendo Sr. Pino, se refiere a tema de Álamos en Sector Ajjal, que estos



días cayo una rama casi mato un vecino, que es un peligro, ahora allí es más peligroso, la gente se gana allí muy cerca del árbol hueco, incluso vehículos.-

Sr. presidente solicito al secretario haga un seguimiento de las diligencias realizadas respecto de este tema, se ha oficiado bastante este tema a Vialidad para que se supere esta necesidad ante Vialidad, incluso por emergencia algo se ha hecho ver.-

Concejal interviniendo Sr. Pino, expresa que con respecto a la ley de Plantas Municipales, ha ido pasando el tiempo y no se ha tenido ningún acercamiento hacia el concejo, respecto del tema, que está pasando? como se está tratando, el Comité o Comisión Bipartito nada ha dicho o comentado al concejo, y el concejo puede ayudar, dado la coyuntura que esta sufriendo el país, el descontento social por los sueldos y otros, por los sueldos y otros, entonces que se tenga cuidado con lo que será propuesto, que no se trasforme en un balazo en los pies para el concejo, ya que el concejo le corresponde aprobar o reprobar o rechazar fundadamente, que en parte el espíritu de la ley es que los funcionarios a contrata por años, pase a la nueva planta municipal, que él propone que el concejo sea parte del tema, dada la fecha en que se está y aun no ha ingresado nada al concejo, que hay que darse el tiempo para este tema que requiere ser debidamente atendido.-

Sr. Presidente expresa que ingresara al concejo la propuesta respectiva la primera semana de Noviembre, que se está trabajando en la propuesta, se están afinando los últimos detalles debidamente ajustados a lo dispuesto por la ley, se está tratando de hacer una propuesta generosa, donde todos los funcionarios se vean beneficiados, conforme sus ubicaciones en los escalafones, considerando las actuales contrata que pasaran a la planta, y los futuros cargos que se crearan, un 70% de profesionales y técnicos preferentemente según la ley, todo ello para mejorar considerablemente la gestión municipal en bien de la comunidad toda.-

Inicia su intervención concejal sr. Luna don Ignacio, proponiendo oficiar la empresa EFE., para salvar y usar el recinto de la estación antigua de ferrocarriles de Retiro, que este espacio por la noche alberca gente y los usuarios de calles colindantes se siente amenazada al cruzar, aparte de tener muy poca iluminación, que la idea es ocuparla con alguna actividad o ponerle un cierre perimetral.-

Sr. Presidente instruye a jefe DEDECO., que preparara oficio con la propuesta que él le instruirá, teniendo presente que allí es un paso peatonal que debe respetarse.-

Concejal interviniendo Sr. Luna expresa se podría solicitar el recinto en comodato y que lo administre la municipalidad.-

Inicia su intervención Concejal Sr. Landeros Don Mario, manifestando preocuparle aun el tema relacionado con familia que llevo de otra comuna Camelia y no ha sido posible ubicarla en una residencia, que él quisiera conocer mayores detalles y de esta situación de la familia indigente, preguntando qué medidas realmente se han tomado.-

Sr. presidente solicita a la Jefa del DEDECO., le informe por escrito, respecto de todas las gestiones realizadas para poder dar solución a la inquietud que tiene la comunidad de Camelia, especialmente el concejal Sr. Landeros, que vive en ese sector, respecto de familia indigente, para informarle además al concejo.-

Concejal interviniendo Sr. Landero, expresa recordar al alcalde la entrega de tubos y material para reparar camino de Quillaimo.-

Sr. Presidente expresa que en una próxima sesión estará presente el Jefe Depto. de



Tránsito y transporte Público, para satisfacer consultas relacionadas con la gestiones efectuadas ante la empresa pública EFE., en relación a los cruces ferroviarios.-

Punto N°6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

**6-1:** Firmar actas aprobadas sesiones: **1.-** Actas correspondientes a sesión **102° Ord.** Del 26 Septbre 2019; **43° extraordinaria** del 02 Octubre 2019 y **44° extraordinaria** del 07 Octubre 2019, todas de SECMUN. (T) aprobadas en sesión 104° ordinaria del día Jueves 17 de Octubre del 2019.

**6-2:** En redacción y digitación acta sesión; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S); **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S); **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S); sesión **45° Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S); **58° Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN(S) y **37° Extraordinaria** del 11 Abril del 2019 de SECMUN.(S) doña: Alicia Ibáñez Montecino y; acta sesión **104° Ord.** Del 17 Octubre 2019, de SECMUN.(T)

**Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.**

Sres. Concejales retiraran y recibirán en Secretaría de SECMUN., correspondencia recepcionada en Secretaría Municipal.

**IV. ► CONCLUSIÓN:**

Agotada la Tabla, Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, , procede en levantar la sesión 103° ordinaria, siendo las 12:25 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.



**RECUENTO ACUERDOS (-8-) Y DILIGENCIAS (-4-)**  
**ADOPTADAS EN SESION 105° ORDINARIA DEL JUEVES 24 OCTUBRE 2019.**

1.(Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 103° ordinaria del 10 de Octubre del 2019.



2.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando modificación al presupuesto municipal anual 2019 por: aumento de ingresos en el monto total de M\$4.223.- aumento de gastos en el monto total de M\$15.594.- con una disminución de gastos en el monto total de M\$11.371.-



3.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando contratación vía trato directo de los servicios de "Especificador y dibujante de proyectos habitacionales D.S. 49, proyectos Hacienda Retiro y la Rinconada" al prestador Sr. Franco Maximiliano Andaur Ortiz, dibujante, por la suma mensual bruta de M\$400.- por el mes de Octubre 2019.







3.- (acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando contratación vía trato directo de los servicios de "Mantención plazoleta Villa Suiza, San Nicolás, ala prestadora Doña: Mirna Gabriela Ibáñez Fuentes, Rut.N°12.793.660-9 por la suma mensual bruta de \$90.000.- a partir del mes de Octubre a diciembre del 2019.

▶▶▶\*◀◀◀

4.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo para aprobar contratación vía trato directo de los servicios de "Administrativo de apoyo a la gestión administrativa interna del DOM.," a la prestadora doña: Samara Diaz<Maureira,Rut.N°12.793.660-9, por la suma mensual bruta de \$300.000.- (impuesto incluido) para desempeñar funciones por 2 meses, a contar desde el 01 de Noviembre al 31 de diciembre del 2019, con cargo al Item.22.11.999.000.001, del presupuesto anual 2019.

▶▶▶\*◀◀◀

5.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando otorgar una subvención extraordinaria por el monto total de \$2.000.000.- a la persona jurídica "Junta de vecinos de Copihue" Rut.N°72.242.100-0 para el objetivo: "dar término al cierre perimetral de la multicancha mediante la utilización de tableros de protección en el interior, pintura interior y exterior"

▶▶▶\*◀◀◀

6.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando donación que realiza la empresa "ECOFOOD. S.A., por la suma de \$2.527.000.- por concepto de "Proyecto gira de estudios de la escuela Ramón Barros Luco " al parque Zafari de la ciudad de Rancagua y museo Colchagua de Santa Cruz", solicitando una rendición de cuenta justificada de los gastos en que se incurran.

▶▶▶\*◀◀◀

7.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando los gastos de mantención y operación de los proyectos: Construcción Edificio Centro Diurno para el Adulto Mayor. I. Municipalidad de Retiro, Comuna de Retiro y Construcción Parque Urbano Bernardo O'Higgins, comuna de Retiro.

▶▶▶\*◀◀◀



8.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando modificación al presupuesto municipal anual 2019 por: aumento de ingresos en el monto total de M\$800.- con una disminución de ingresos en el monto total de M\$35.000.- con un aumento de gastos en el monto total de M\$12.000.- y con una disminución de gastos en el monto total de M\$46.200.-

▶▶▶\*◀◀◀

9.- (Diligencia) Sr. Presidente anuncia se preparara oficio dirigido a director de obras municipales, peticionándole certifique la legalidad de terreno, colindante al oeste del colegio Las Camelias, donde se encuentra habilitado un espacio para estacionamiento de vehículos.

▶▶▶\*◀◀◀

10.- (Diligencia) Presidente anuncia se preparara oficio dirigido a director de obras municipales, y recabe información referente a tala de álamos que amenazan ruina y posibles daños a peatones en sector Ajial.

▶▶▶\*◀◀◀

11.- (Diligencia) Presidente anuncia se preparara oficio dirigido a presidencia o gerencia de la empresa pública EFE., solicitando lograr en comodato recinto estación de ferrocarriles de Retiro, para ser considerado como patrimonio comunal y utilizarlo como un lugar para exponer artesanías y otros propios de la comuna, resguardando su integridad.

▶▶▶\*◀◀◀

12.- (Diligencia) Presidente anuncia se extienda invitación al jefe del departamento de tránsito y transporte público para que responda consultas que le formulara el concejo con respecto a las ultimas diligencias efectuadas atinentes a los cruces de ferrocarriles en la comuna.

▶▶▶\*◀◀◀

13.- (Diligencia) Presidente anuncia se preparará oficio dirigido a directora del DEDECO. solicitándole informe con respecto a las diligencias que se han efectuado tratando de buscar una solución para domiciliar a familia emigrante llegada al sector de Las Camelias.

▶▶▶▶▶\*◀◀◀◀◀◀◀

24 Octubre

V.-► Para constancia, los miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 105° ordinaria celebrada en día jueves 14 de Noviembre del 2019, la cual rola a fojas veintisiete (27) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 107° Ordinaria, celebrada en día Jueves 21 de Noviembre del 2019.-

*Quórum*



**RODRIGO RAMIREZ PARRA**  
**PRESIDENTE**

I.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

(FIRMA)

II.- CONCEJALA SRTA. ANGELA CERDA ZAPATA

(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. IGNACIO LUNA VALLEJOS

(FIRMA)

IV.- CONCEJAL SR. MARIO LANDERO AGURTO

(FIRMA)

V.- CONCEJALA, SRA. ELENA MALDONADO VERGA

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. LUIS PINO ANDRADES

(FIRMA)



**GERARDO JESUS BAYER TORRES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**SECRETARIO Y MINISTRO DE FE**  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**RELATOR SESION 105° ORD.**



**BEATRIZ BARRA FIENTES**  
**SECRETARIO MUNIICIPAL(S)**  
**SECRETARIO Y MINISTRO DE FE**  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**PRESENTE EN SESION 107° ORD.**

# ACTA APROBADA

Retiro; 21 de Noviembre del 2019.-